

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17934** ZARAGOZA

EDICTO

EL Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 181/2009, referente al deudor Fabricación de Matricería y Estampaciones, S.A. – Famesa, con CIF número A-50026327 y domicilio en Zaragoza, Camino de los Molinos, número 107, por auto de fecha 6 de mayo de 2010, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad Fabricación de Matricería y Estampaciones, S.A.(FAMESA), cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 6 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100037504-1